

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DE “REPARACIÓN DE LAS CUBIERTAS DEL CENTRO DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO GUADALQUIVIR, SITO EN AVENIDA SAN JUAN DE LA CRUZ 41 DE SEVILLA, SEDE DEL ARCHIVO CENTRAL DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO Y DEL ARCHIVO DE SU DELEGACIÓN TERRITORIAL EN SEVILLA”, ADM/2025/0001 (CONTR/2025/54858), MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, TRAMITACIÓN ORDINARIA.
ESTUDIO DE LA SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN PRESENTADA.

ASISTENTES

Presidencia:

D. Arturo Caballero Holguín, Jefe del Servicio de Administración General y Contratación de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo (en adelante CEETA)

Vocalías:

D. José Félix Márquez Velo, Letrado Habilitado de la Asesoría Jurídica de CEETA

Dª María Begoña Rodríguez Martínez, Interventora Delegada en la CEETA.

D. Rafael Frutos Castro, funcionario del Servicio de Administración General y Contratación de la CEETA

Dª Angela Navarro Blanco, titular del Gabinete Técnico del Servicio de Administración General y Contratación de la CEETA

Secretaría:

Dª Eva María Baena Andújar, Jefa de la Sección de Contratación, Inversiones y Patrimonio del Servicio de Administración General y Contratación de la CEETA

En Sevilla, a las once horas y treinta minutos (11:30 h.) del día 28 de mayo de 2025, concurren en la Sala de Reuniones de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, sita en la planta segunda del edificio WTC, las personas reseñadas al margen, componentes de la mesa de contratación de los Servicios Centrales de dicha Consejería, para el estudio y aprobación en su caso de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación presentada por APIMOSA S.L., como persona licitadora adjudicataria propuesta, en el procedimiento abierto simplificado y tramitación ordinaria del expediente del contrato de obras de “REPARACIÓN DE LAS CUBIERTAS DEL CENTRO DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO GUADALQUIVIR, SITO EN AVENIDA SAN JUAN DE LA CRUZ 41 DE SEVILLA, SEDE DEL ARCHIVO CENTRAL DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO Y DEL ARCHIVO DE SU DELEGACIÓN TERRITORIAL EN SEVILLA”, ADM/2025/0001 (CONTR/2025/54858)

Los asistentes constituyen la Mesa de Contratación. La Presidencia abre la sesión a las 11:30 horas en primera convocatoria. El acta de la sesión anterior, celebrada el 21 de mayo de 2025, fue aprobada por los miembros de la mesa de forma telemática el mismo día de su celebración.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ARTURO CABALLERO HOLGUIN EVA MARIA BAENA ANDUJAR	28/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmX6YWKW69MG53YA66MJ7LSZL5H	PÁG. 1/2	

A continuación, se comprueba que APIMOSA S.L. ha atendido el requerimiento de subsanación de la documentación previa a la adjudicación el día 23 de mayo de 2025, dentro del plazo establecido, en el Portal de Licitación Electrónica “Sistema de Relación Electrónica en materia de Contratación” (SiREC), según lo previsto en la cláusula 10.5 de PCAP. La empresa aporta escritura n.º 494 de poder de representación a favor de D. Víctor Manuel Olivares Ruiz, con NIF 47007123E.

Analizada la misma, la documentación aportada es aceptada por los miembros de esta mesa, quedando cumplido el trámite, y acordándose proponer al órgano de contratación la adjudicación del presente expediente de licitación a favor de APIMOSA S.L., con CIF B41365834, por importe de CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS EUROS CON OCHENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (144.552,89 €), IVA no incluido, al que le corresponde la cantidad de TREINTA MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS EUROS CON ONCE CÉNTIMOS (30.356,11 €) en concepto de IVA, resultando un importe de adjudicación de CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NUEVE EUROS (174.909,00 €) IVA incluido, y un plazo de ejecución de 4 meses de duración, no prorrogables.

A las once horas y cincuenta minutos (11:50 h.) del día de la fecha, la Presidencia da por finalizada la sesión.

De todo ello, y conforme al artículo 81.3 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, levanto acta como Secretaria de la Mesa de Contratación, con el Visto Bueno de la Presidencia, en el lugar fecha expresado.

Vº Bº

EL PRESIDENTE,
Arturo Caballero Holguín

LA SECRETARIA,
Eva María Baena Andújar



Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ARTURO CABALLERO HOLGUIN	28/05/2025	
	EVA MARIA BAENA ANDUJAR		
VERIFICACIÓN	Pk2jmX6YWKW69MG53YA66MJ7LSZL5H	PÁG. 2/2	